

Discurso de presentación pro-
nunciado en la Universidad
Central, por el Sr. Dr. Dn. Ju-
lio Endara, el 26 de Enero de
1929.



BIBLIOTECA HISTÓRICA
CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIO

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD,

SEÑORAS, SEÑORES:

Siento, y no me extraña, una curiosidad y una inquietud inusitadas, en el distinguido auditorio que se ha congregado esta noche para oír la disertación del señor Licenciado Fuentes acerca de la nueva literatura mexicana.

Se va a hablar de México y va a hacerlo un mexicano distinguido: he aquí el doble motivo de curiosidad e inquietud, exteriorizaciones auténticas, en este caso, de la simpatía y solidaridad con que los países latino-americanos siguen los avatares de esa noble Nación.

México avanza al porvenir urgido por el acicate de su heroica tradición, que toma formas proteicas para hacer frente a los rudos ataques que los múltiples intereses económicos, morales y sociales le dirigen. En lucha formidable, titánica, vence obstáculos que para otros pueblos han sido la sepultura y, pese a las asechanzas, al dolor y al sacrificio, logra mantener en alto sus ideales, que no son ideales de un pueblo, sino de una raza, de un continente y quizás hasta de un mundo. Tales han sido sus sacrificios, tantos sus martirios y de tal calidad sus aspiraciones, que el crisol de sangre, fuego y lágrimas, no han podido fundir la personalidad mexicana, por más que el intento de una nueva modelación se ha repetido con frecuencia.

El azteca, formidable por su vigor físico, por su tendencia instintiva de confraternidad, por la realeza de sus concepciones artísticas, aureolado por su legendario valor, y al mismo tiempo noble, ha persistido a través del

tiempo. Persiste aún, pero renovado por la caricia de la civilización.

El mexicano de hoy se siente dueño de su heredad y de sus derechos, y como tal, defiende palmo a palmo sus dominios, ya no sólo en la lucha cruenta, sino también en el terreno jurídico, donde sus normas, por lo sólidas y justicieras, por el soplo humano que las anima, van camino de fundamentar algo que podría llamarse "la jurisprudencia de los pueblos libres".

La afirmación de la personalidad del México nuevo, sin embargo, no ha sido, ¿cómo podría serlo?, obra de pacífica evolución. La defensa de sus derechos territoriales y la cuestión agraria; la reforma educacional y el sentimiento nacionalista del arte; la cuestión religiosa y la literatura; etc., etc.; en una palabra, todos los grandes problemas de un pueblo han debido ser orientados o resueltos por la revolución. Y la razón es clara. Su peculiar situación geográfica, los fuertes y variados intereses casi tradicionales por un lado y las necesidades y aspiraciones por otro, cualitativamente opuestos y francamente inconciliables, se lanzaron a la lucha.

El empuje revolucionario, aguijoneado por ideales muy altos al mismo tiempo que por imperativos premiosos, acabó por triunfar. Pero la lucha no ha cesado. Mientras la reforma ha ido enfocando en la teoría y resolviendo en la práctica, los complejos problemas nacionales, ha debido sojuzgar con firme energía los ininterrumpidos intentos de reacción. Entretanto ¡cuántas indecisiones, cuántos dolores y cuántos sacrificios! Pero la revolución se ha ido afirmando cada día sobre bases más y más seguras.

No es extraño, por lo mismo, que la experiencia de México constituya para los pueblos de América un nobilísimo ejemplo. México se ha convertido, desde hace algunos años, en un gran laboratorio humano, con todas sus miserias y sus heroicidades. Y de tiempo en tiempo afirma, concluye y resuelve otros tantos problemas que en la actualidad son las gravísimas dolencias de nuestras

nacionalidades, dolencias que en un futuro más o menos próximo tendrán que ser atacadas, por desgracia quizás en un ambiente de tragedia.

Queda la esperanza, eso sí, de que los gobernantes de América, aprecien toda su gravedad, y, en un impulso de solidaridad humana, se apresuren a disiparlas.

Pero a nada efectivo se puede llegar si no se comienza, como felizmente parece que ocurre en algunos de nuestros países, por la reforma de la educación pública. Así lo ha comprendido México. Con el más vivo sentimiento de responsabilidad, sus dirigentes han reconocido la supremacía absoluta de esa reforma educacional, y van lográndola, aunque para ello sea necesario destruir las más duras resistencias.

Con la franqueza característica del mexicano apasionado por el sentimiento de nacionalidad C. Trep. Serdo de Tejada, diplomático e intelectual de los mejores y afectuoso amigo, ha proclamado recientemente: "La educación pública de México es una función gubernamental y política, inspirada en orientaciones precisas y claramente definidas. Hemos llegado a comprender a través de los años porque conseguimos previamente un estado de verdadera libertad, con la poda o destrucción del feudalismo religioso, que la educación pública no es una simple finalidad de mera instrucción sino la función suprema de un Estado que establece y multiplica una serie de instituciones docentes, para estimular el perfeccionamiento de la colectividad y para instruirla, pero formando en los educados por ella el ALMA NACIONAL. Nosotros sabemos ya que la escuela primaria no es un plantel de simple instrucción sino el laboratorio donde se forja el alma nacional y ciudadana de los niños; por eso tiene que estar controlado, vigilado y reglamentado por el Estado; por eso no aceptamos que sea el sacerdote extranjero el forjador del alma de los niños mexicanos; no por espíritu anticatólico, una vez que las cuestiones religiosas no nos interesan, sino porque no tenemos ya la ingenuidad de creer que un sacerdote extranjero pueda transmitir a los

niños de los pueblos hispano-americanos una alma nacional, que empieza por no tener, por no sentir sinceramente, y si se ahonda un poco más las cosas, por ver con aversión, porque el sacerdote siempre negará ante el niño la supremacía de la Iglesia ante las leyes del estado civil; es decir será un forjador de conciencias con una rebelión fundamental a nuestras instituciones republicanas y de soberanía nacional.

Quien medite en estos conceptos podrá adivinar el profundo sentido nacionalista que anima el espíritu reformista del nuevo México y comprenderá por qué ese gran País es para los latinoamericanos un vivo ejemplo de alta conciencia ciudadana y social.

De uno de los aspectos más sugestivos de este México tan admirable y tan calumniado, va a hablaros el Licd. Sr. Rafael Fuentes, Encargado de Negocios ad-interim de su patria ante nuestro Gobierno.

Este distinguido y joven escritor nació en Veracruz en 1901. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Preparatorio de Xalapa, capital del Estado, los de leyes en la Escuela de Derecho del Estado y recibió su título de abogado en 1924. A los 22 años fue nombrado catedrático de Historia General en el Colegio Preparatorio de Xalapa. En 1925 ingresó al cuerpo diplomático, por riguroso examen y oposiciones, obteniendo el cargo de Agregado. Se le comisionó, entonces, con el carácter de Abogado auxiliar de la Comisión de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos, para instruir varias reclamaciones en contra de este país. En 1926 fue ascendido a 3er. secretario de Legación y destinado a la Legación de México en Panamá. El 1º del actual ha sido ascendido a 2º Secretario de Legación, y trasladado al Ecuador como Encargado de Negocios ad-interim. Ha tenido especial cariño por el periodismo y desde muy joven escribió crónicas en periódicos de su provincia. Mas tarde, en la ciudad de México, colaboró asiduamente en las dos mejores revistas de este país: "El Universal Ilustrado" y "Revista de Revistas". En la ciudad

de Panamá escribió brillantes ensayos en “La Estrella de Panamá” y “Gráfico”, razón por la cual fue nombrado Miembro Honorario de la Asociación de Periodistas de Panamá.

De su calidad intelectual es casi inútil que os hable; vais a oírle y, seguramente, a admirarlo.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL